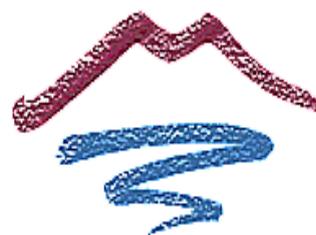


**DEPARTAMENTO DE
LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
COMENTARIO DE TEXTO
(MATERIA DE DISEÑO
PROPIO)**

2º BACHILLERATO

2024-2025

ÍNDICE

1. Descripción del departamento didáctico: miembros del Departamento responsables de la materia	2
2. Marco legislativo	2
3. Introducción: finalidad y características de la materia, relación con el Plan de centro	3
4. Los objetivos, los bloques de saberes básicos y los criterios de evaluación	3
6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	8
7. Formación profesional * (No tiene cabida en la programación del departamento)	10
8. Incorporación de contenidos transversales al currículo	10
9. Metodología aplicada	11
9.1. Principios pedagógicos	11
9.2. Aspectos metodológicos	11
10. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación	12
10.1. Indicadores de logro	12
10.2. Descriptores operativos	13
11. Evaluación Inicial	17
12. Las medidas de atención a la diversidad	17
13. Los materiales y recursos didácticos	17
14. Las actividades complementarias y extraescolares	18
15. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	18
16. Evaluación de la Programación didáctica	18
ANEXO I Temporalización y secuenciación de contenidos. Concreción curricular	21

La presente Programación tiene como función determinar las pautas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de diseño propio Comentario de texto en el curso 2º de Bachillerato partiendo de las finalidades educativas establecidas en el Proyecto de Centro del IES Monterroso.

1. Descripción del departamento didáctico: miembros del Departamento responsables de la materia

El profesorado encargado de impartir la materia Comentario de Texto pertenece al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Son los siguientes, según el nivel y curso:

EMILIA RODRIGO ORTIZ: GRUPOS A, B, C, D, E, F.

ISRAEL VACAS SÁNCHEZ-ESCRIBANO: GRUPOS A, B, C, E, F.

2. Marco legislativo

Hay que tener en cuenta que durante el curso 2023 / 2024 se implanta en este nivel de 2º Bachillerato la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Además, tomamos como referencia normativa:

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02-06-2023).

En el **artículo 8** aparece la información relativa a las materias de diseño propio.

DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).

ORDEN PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023 (BOE 27-01-2023).

CIRCULAR de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

INSTRUCCIÓN 3/2022, de 21 de abril de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a la obtención del título de Bachiller por el alumnado que proviene desde otras enseñanzas.

3. Introducción: finalidad y características de la materia, relación con el Plan de centro

La presente Programación tiene como función determinar las pautas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Comentario de texto en el curso de 2º Bachillerato partiendo de las finalidades educativas establecidas en el Proyecto de Centro del IES Monterroso de Estepona (Málaga).

A la hora de elaborar esta programación, se ha tenido en cuenta el contexto en el que se ubica el alumnado, así como la realidad con la que se encuentra el profesorado para contribuir a la consecución de los objetivos. El IES MONTERROSO se encuentra situado en Estepona, en una barriada residencial en expansión en las afueras de la localidad.

El Instituto participa en variados programas que desarrolla la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, de entre los cuales destacamos el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (Coeducación), Comunica, AulaDcine y Robótica, porque en la programación se contemplarán situaciones de aprendizaje con fomento del trabajo interdisciplinar y cuyos resultados se concretarán en la celebración de algunas de las efemérides más destacadas a lo largo del curso.

La materia tendrá una naturaleza eminentemente práctica tanto en el ámbito de la oralidad como de la escritura, tratando los diferentes aspectos que integran el comentario de texto. De esta manera, se abordarán las siguientes actividades:

- ⇒ **Lectura de textos** de carácter interdisciplinar: literarios, periodísticos, publicitarios, junto al comentario crítico de estos.
- ⇒ **Debates** sobre temas de actualidad; para ello, los alumnos deberán informarse por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ⇒ **Redacción de textos argumentativos** siguiendo unas pautas dadas donde defiendan una postura propia con madurez.
- ⇒ **Análisis y comentario de textos** de distintos ámbitos, identificando las estructuras propias de cada tipología.

Asimismo, la materia de Comentario de texto puede ser un complemento no solo de la asignatura troncal de Lengua Castellana y Literatura, sino también en otras materias como Historia de la Filosofía o Historia de España, donde el análisis textual es un ejercicio que supone cierta complejidad para los alumnos de esta etapa.

4. Los objetivos, los bloques de saberes básicos y los criterios de evaluación

El eje curricular de la materia Comentario de Texto lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso **escrito** de todo tipo de tipologías textuales y las estrategias para **hablar en público**, pero también con la lectura de fragmentos u obras literarias emparentadas con el periodo literario estudiado en la asignatura de Lengua castellana y Literatura, esto es, el siglo XX. Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, pudiendo el profesorado conectarlos de forma flexible con los saberes básicos, los cuales se distribuyen en cuatro bloques. Por motivos de claridad y para mostrar el emparejamiento que mantiene con la asignatura LCL, se mantiene la ordenación alfanumérica establecida para estos saberes básicos extraídos de la legislación de dicha materia y aplicados a la que aquí se desarrolla:

A. Las lenguas y sus hablantes

- A.1. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- A.2. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnoslectos y las jergas.
- A.3. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- A.4. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B.2. Géneros discursivos

- B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

B.3. Procesos

- B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, contextualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
 B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
 B.4.5. manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico
 B.4.6. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C.1. Lectura autónoma: Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
 C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
 C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
 C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
 C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
 C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

En esta tabla recogemos los criterios de evaluación, vinculándolos a los saberes básicos y las competencias específicas.

VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS SABERES BÁSICOS Y LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL COMPETENCIAL DE SALIDA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un	1.1. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y	A.1. A.2 A.3 A.4 B.2.1. B.2.2. B.3.1 B.3.2. B.3.2. B.4.1. B.4.2.

<p>uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.</p>	<p>valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p> <p>1.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B.2.1. B.3.1 B.3.2. B.4.1</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes</p>	<p>B.2.1. B.3.3.</p>

<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.</p>	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.</p>	<p>B.3.1. B.3.3.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a las necesidades e intereses comunicativos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>B.2.1. B.2.2. B.2.3. B.3.4.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>B.2.2. B.3.5. B.4.2. B.4.3. B.4.4. B.4.5. B.4.6.</p>

	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla de manera oral en situaciones formales o en intervenciones informales en clase , con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	B. 3.1 B.3.2. B.3.2. A.3. A.4
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	B. 3.1 B.3.2. B.3.2. A.3. A.4
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la	C.1.1. C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.5. C.1.6

	cultura literaria y la experiencia de lectura.	
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística, sobre todo, escrita. Esta materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): la competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Las seis competencias específicas de la materia Comentario de Texto se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5** (se puede consultar el desglose de estos descriptores en el epígrafe homónimo de esta Programación).

COMPETENCIA PLURINGÜE (CP): La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Las competencias específicas 2 y 3 de la materia Comentario de Texto se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado: **CP1, CP2, CP3** (se puede consultar el desglose de estos descriptores en el epígrafe homónimo de esta Programación).

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): con esta competencia entra en juego en aquellas tareas, actividades y proyectos en los que se pide al alumno que aplique métodos inductivos y deductivos y selecciona estrategias para resolver problemas analizando soluciones de forma crítica (STEM1). La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Las competencias específicas 3, 4 y 6 de la materia Comentario de Texto se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado: **STEM 1, STEM2, STEM3, STEM4** (se puede consultar el desglose de estos descriptores en el epígrafe homónimo de esta Programación).

COMPETENCIA DIGITAL (CD): la competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Las competencias específicas 4, 6 de la materia se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado: **CD1, CD2** (se puede consultar el desglose de estos descriptores en el epígrafe homónimo de esta Programación).

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): la competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo; gestionar el tiempo y la información eficazmente y colaborar con otros de forma constructiva. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre; adaptarse a los cambios; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Las seis competencias específicas de la materia se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado: **CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5**.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC): la competencia ciudadana contribuye a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible.

Las competencias específicas 2, 6 y 7 de la materia se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado: **CC1, CC2, CC3**

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC): la competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Las seis competencias específicas de la materia se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado: **CCEC1, CCEC2.**

7. Formación profesional * (No tiene cabida en la programación del departamento)

La materia Comentario de Texto no se imparte en este nivel.

8. Incorporación de contenidos transversales al currículo

La incorporación de contenidos de carácter transversal en la materia Comentario de Texto se puede llevar a la práctica docente mediante los Programas Comunica (línea de intervención: Alfabetización Audiovisual) y el Programa Aula de Cine (ambos programas están pendientes de validación). Por otro lado, se procurará que los temas de los textos escogidos giren sobre los siguientes temas transversales enunciados en la legislación y recogidos como prioritarios en el Departamento de LCL.

G.1. Inteligencia Emocional y Resolución Pacífica de Conflictos: el debate como instrumento para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de conflictos.

G. 2. Patrimonio cultural y natural de la comunidad, especialmente el folclore y el andaluz: valoración y defensa del patrimonio cultural y natural, con especial atención al andaluz.

G.3. Desarrollo del pensamiento crítico a través del análisis de textos sociales: mediante el análisis de textos del ámbito social, como artículos de opinión, que les exigen cuestionar, evaluar y argumentar, se fortalece la capacidad para discernir información, pensar de manera independiente y participar en debates constructivos.

Por otro lado, la programación de actividades extraescolares la participación en los planes Lector y Coeducación y la colaboración con los programas Comunica y Aula del Cine permiten incluir en las distintas secuencias de aprendizaje los temas transversales enumerados. No podemos concretar actividades porque aún no han sido convocados.

Por último, debemos destacar que la materia gira en torno a la comprensión y producción de textos orales y escritos. La selección adecuada de textos actuales pertenecientes a distintos ámbitos nos permite incorporar e integrar el resto de temas transversales recogidos en la ley: la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

9. Metodología aplicada

9.1. Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato y esta materia favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Asimismo, en la materia se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por último, se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, abordaremos desde la materia de Comentario de textos saberes relacionados con otras materias y ámbitos de conocimiento.

9.2. Aspectos metodológicos

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándonos al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas adoptadas persiguen las siguientes finalidades:

- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, mediante la superación individual y el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Fomentar la autoconfianza y el aprendizaje autónomo, promoviendo el trabajo en equipo.
- Estimular el pensamiento crítico, el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptar estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Para lograrlo, emplearemos metodologías activas mediante el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la

experimentación y la motivación de los alumnos. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con trabajos de investigación y de actividades integradas que trabajan más de una competencia al mismo tiempo. Por último, las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

10. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación

En el artículo 13 de la *ORDEN de 30 de mayo de 2023* se destaca lo siguiente sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación:

“Mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

“Con diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados, deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Una de las tareas de los departamentos debe ser la concreción y contextualización de todos y cada uno de los criterios de su currículo, como si se tratase de una rúbrica. En el anexo 1 de esta programación se puede observar la rúbrica confeccionada para dicha tarea.

“Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor.” Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

En la tabla del punto 4 de esta Programación se explicitan las seis competencias específicas vinculadas a los criterios de evaluación. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación.

10.1. Indicadores de logro

En la *Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio*, se establece que una de las tareas que deben realizar los departamentos didácticos consiste en crear indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores que reflejen los procesos cognitivos y contextos de aplicación referidos en cada criterio según las situaciones de aprendizaje que se hayan diseñado previamente.

10.2. Descriptores operativos

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (Al completar el bachillerato, el alumno/a...

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores,

creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

11. Evaluación Inicial

La evaluación inicial aparece descrita en el art. 42 de la *Orden de 15 de enero* de y también en el apartado undécimo de la *Instrucción conjunta 1/2022*. En concreto, aquí se dice que debe ser competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia y contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida.

Realizar un análisis de los datos aportados por la evaluación inicial de los distintos grupos y contrastarlo con los descriptores del perfil competencial y de salida; para ello, contamos con los descriptores operativos que nos orientan sobre el nivel competencial alcanzado por el alumno comparando su evolución desde el inicio de la etapa.

12. Las medidas de atención a la diversidad

En el artículo 32 de la *ORDEN de 30 de mayo de 2023* se consideran las medidas generales y a las diferencias individuales para la atención a la diversidad.

Para atender correctamente a la diversidad, conviene detectar, evaluar, analizar, acordar y adoptar las medidas necesarias. Para ello, todo el profesorado realiza pruebas iniciales y colabora con Jefatura de Estudios y Orientación a la hora de informar, analizar y llevar a cabo medidas, cuya eficacia deberá ser comprobada, de acuerdo con indicios obtenidos mediante la observación directa en el aula.

Se propondrán también actividades de aprendizaje diferenciadas según nivel y adquisición de competencias. Y habrá colaboración con el Departamento de Lengua Castellana para detectar las dificultades que después se puedan ir trabajando desde la de Comentario de Texto de manera reforzada.

13. Los materiales y recursos didácticos

La metodología de esta materia estará centrada en un enfoque práctico. El alumnado elaborará comentarios de textos periodísticos y literarios en los cuales tengan que argumentar su opinión sobre lo que ocurre en la sociedad actual, con temas relacionados con su experiencia más directa.

El objetivo es relacionar en lo posible los contenidos exclusivamente teóricos necesarios que motiven la consecución de los objetivos de la materia a nivel lingüístico, sobre todo los que tienen que ver con el vocabulario, los conectores extraoracionales, las relaciones de coordinación, subordinación y yuxtaposición y los recursos retóricos. Para ello, se proporcionarán pautas y modelos de comentarios de textos, resúmenes y esquemas: de este modo, el alumnado irá aprendiendo gradualmente estas técnicas de trabajo para implementarlas con las que ya ha adquirido en cursos anteriores y las que estará alcanzando en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los comentarios, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, planteamiento de distintos puntos de vista sobre el tema de un texto, la organización de las ideas y la valoración personal)

Para llevar a cabo el proceso metodológico, se hará uso de una diversidad de recursos:

- ⇒ **Selección de textos** facilitados por el profesor. Además, se animará al alumnado a que, en alguna ocasión, sean ellos mismos los que busquen y aporten un texto para su posterior comentario. Se utilizarán textos literarios del siglo XX de autores españoles, y periodísticos de opinión de extensión y forma similar a los que encontrarán en las pruebas de acceso a la universidad, y que permitan relacionar los contenidos de las distintas materias del currículo de modo transversal.
- ⇒ **Apuntes teóricos de clase** que tomará el propio alumnado o que quedarán almacenados en la plataforma Classroom.
- ⇒ **Blogs**, páginas, enlaces y contenido en redes sociales de interés.
- ⇒ **11 tabletas** para que el alumnado disponga de herramientas para el trabajo en equipo de investigación, análisis y creación de productos digitales.

14. Las actividades complementarias y extraescolares

Desde la materia Comentario de textos participaremos en la celebración de algunas de las efemérides más relevantes que anualmente se preparan en colaboración con los distintos programas en los que participa el centro y la biblioteca escolar.

15. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

En cursos anteriores, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha integrado en la materia Comentario de Textos actividades de los programas ComunicA Debate y Aula de Cine. En el presente curso, estamos a la espera de que estos programas sean ofertados al centro.

16. Evaluación de la Programación didáctica

En la *Instrucción conjunta 1/2022* se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente (apartado noveno).

Al fin de cada trimestre, el profesorado llevará a cabo una reflexión lo más objetiva posible sobre su propia práctica docente, para la que se pueden emplear distintas herramientas. Incluimos una plantilla de evaluación que puede servir de modelo para la evaluación docente:

**EJEMPLOS DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN
DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto.				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo.				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades.				
Las actividades están contextualizadas.				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				
Convivencia del grupo en el aula.				
Gestión de la convivencia en el aula.				
Organización de los agrupamientos.				
Nivel de atención del alumnado en clase.				
Organización del espacio.				

ANEXO I Temporalización y secuenciación de contenidos. Concreción curricular

SECUENCIACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)		
CURSO:		
PRIMER TRIMESTRE		
Situación de aprendizaje 1	TÍTULO: Los textos periodísticos, el debate y la narrativa antes del 36	
	JUSTIFICACIÓN: Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado se familiarice con los textos periodísticos así como con la modalidad textual expositiva-argumentativa para ello analizarán y producirán textos de esta índole de carácter oral y escrito. Además, estudiarán el contexto histórico- literario de la Generación del 98 a través de la lectura de fragmentos y del visionado de una película.	
	TEMPORALIZACIÓN: 25 sesiones	
	RECURSOS: Material en Classroom, textos extraídos de los periódicos digitales, recursos audiovisuales.	
	C. ESPECÍFICAS: 2 3 4 5 6 7	C. EVALUACIÓN: 2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2 6.2 7.1
CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE: 1. Conocimiento de los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3 2. Estudio del concepto de competencia comunicativa y las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3 3. Producción textos argumentativos escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuados CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3 4. Análisis, valoración y crítica de textos periodísticos actuales . Pautas del comentario: lectura comprensiva, analítica y crítica. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3 5. Debates adecuados al ámbito académico CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2 6. Evaluación las exposiciones orales y los textos argumentativos de creación propia y ajena (autoevaluación y coevaluación) CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3 7. Realización de trabajos monográficos haciendo uso de las nuevas tecnologías CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3 8. Interpretación de las obras leídas (El árbol de la ciencia y otros fragmentos de componentes de la Generación del 98) mediante el análisis de las relaciones		

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
 9. **Visionado** de largometrajes que aborden algún elemento de los autores y obras estudiados, por ejemplo, *Mientras dure la guerra* y su posterior análisis teniendo en cuenta las características multimodales de estos textos.

INSTRUMENTOS EVAL.: observación directa, prueba escrita, producciones escritas, producciones orales.

RÚBRICA DE COEVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	SOB (10-9)	NOT (8-7)	BI (6)	SUF (5)	IN (4-1)
<i>El compañero/a es capaz de ...</i>						

SEGUNDO TRIMESTRE

TÍTULO: Los textos literarios poéticos y dramáticos del siglo XX

JUSTIFICACIÓN: En esta segunda situación de aprendizaje los alumnos leerán, analizarán y comentarán textos literarios de carácter poético y dramático, con especial interés en la obra de autores de la Generación del 27. De esta forma, podrán profundizar en las modalidades discursivas descriptivas y dialógicas y en el contexto histórico-literario del estallido de la Guerra Civil. Además, trabajarán la oralidad mediante la lectura y dramatización de diferentes fragmentos.

TEMPORALIZACIÓN: 20 sesiones

RECURSOS: Material en Classroom, batería de textos poéticos y dramáticos, recursos audiovisuales.

Situación de aprendizaje 2

C. ESPECÍFICAS:

- 2
- 3
- 4
- 5

C. EVALUACIÓN:

- 2.1, 2.2
- 3.1, 3.2
- 4.1, 4.3
- 5.1, 5.2

SABERES:

- B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5, B.2.6.
- B.3.1 - B.3.6
- B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.6
- C.1.2, C.1.3,

6	6.2	C.2.1., C.2.3, C.2.4, C.2.5
7	7.1, 7.2	

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE:

- Resumen y organización interna de las ideas de un texto**, tema e intencionalidad del autor. Identificación de diferentes tipos de estructuras textuales. Especial hincapié en los **textos dialógicos y descriptivos**. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
- Pautas del comentario: lectura comprensiva, analítica y crítica de **textos literarios**. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
- Producción textos argumentativos** escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuados CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
- Dramatizaciones** de fragmentos de obras teatrales del siglo XX español CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
- Realización de **trabajos monográficos** haciendo uso de las nuevas tecnologías CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
- Interpretación** de las obras leídas (*Trilogía rural* de Lorca y *Antología poética*, de Cernuda) mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
- Visionado** de alguna adaptación audiovisual de las obras estudiadas, por ejemplo, se propone *La novia* y posterior **cinefórum**.

INSTRUMENTOS EVAL.: observación directa, prueba escrita, producciones escritas, producciones orales.

RÚBRICA DE COEVALUACIÓN						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	SOB (10-9)	NOT (8-7)	BI (6)	SUF (5)	IN (4-1)
<i>El compañero/a es capaz de ...</i>						

TERCER TRIMESTRE

Situación de aprendizaje 3

TÍTULO: Narrativa tras el 39 y los textos periodísticos de ayer y de hoy

JUSTIFICACIÓN: El objetivo de esta tercera situación de aprendizaje es desarrollar la autonomía del alumnado y la aplicación del análisis crítico. Para ello, trabajarán tanto textos periodísticos o humanísticos como literarios a través de grupos de trabajo. Dentro de la historia literaria, se centrarán en el periodo de posguerra e inicios de la democracia, haciendo hincapié en la narrativa.

RECURSOS: Material en Classroom, dispositivos digitales como tablets, recursos audiovisuales, selección de fragmentos literarios y artículos de opinión.

TEMPORALIZACIÓN:
25 sesiones

1. Resumen y organización interna de las ideas de un texto, tema e intencionalidad del autor. Identificación de diferentes tipos de estructuras textuales. Especial hincapié en los **textos narrativos, argumentativos**. CCEC3.2 CCL2, CCL1, CCL2, CP1, CPSAA4
2. Profundización en las pautas del comentario: lectura comprensiva, analítica y crítica de **textos literarios**. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
3. **Producción textos argumentativos** y de **textos narrativos** escritos con coherencia y cohesión, respetando las normas ortográficas y usando el registro adecuados, adecuándose a las características de algunos subgéneros narrativos como **el diario y la anécdota**. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
4. **Exposiciones orales** como resultado de un trabajo de investigación. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
5. Realización de **trabajos monográficos** haciendo uso de las nuevas tecnologías CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
6. **Comprensión** y análisis en profundidad la novela *El Cuarto de Atrás* de Carmen Martín Gaité. Relacionar la obra con el contexto literario y cultural de la época mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2..

C. ESPECÍFICAS:

2
3
4
5
6
7

EVALUACIÓN:

2.1, 2.2
3.1, 3.2
4.1, 4.3
5.1, 5.2
6.1.6.2
7.1, 7.2

SABERES:

B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5, B.2.6.
B.3.1 - B.3.6
B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.6
C.1.2, C.1.3,
C.2.1., C.2.3, C.2.4, C.2.5

INSTRUMENTOS EVAL.: observación directa, prueba escrita, producciones escritas, producciones orales.

RÚBRICA DE COEVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	SOB (10-9)	NOT (8-7)	BI (6)	SUF (5)	IN (4-1)
<i>El compañero/a es capaz de ...</i>						